



**MOVIMIENTO
REGIONAL
POR LA TIERRA**

MEMORIA

Encuentro de Aliad@s por la tierra y territorio *Acceso y consolidación de los territorios colectivos en Bolivia*



Asamblea del Pueblo Guaraní – Capitanía de Macharetí

Macharetí, octubre de 2015

MEMORIA

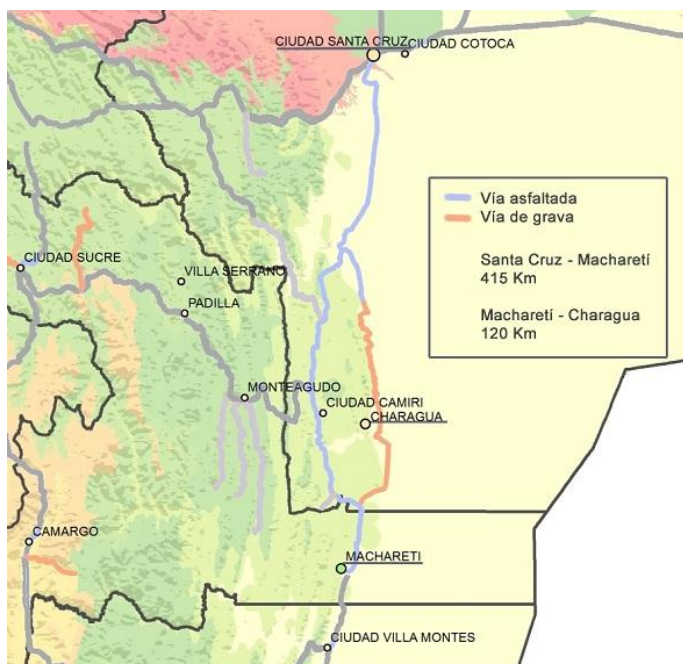
Encuentro de Aliad@s por la tierra y territorio *Acceso y consolidación de territorios colectivos en Bolivia*

I CONTEXTO

El Movimiento Regional por la Tierra y Territorio (MRxT) es una iniciativa de articulación regional que, en su primera etapa y como estrategia de relacionamiento y construcción propia de insumos, busca reunir mil estudios de caso de acceso a la tierra en toda Sudamérica.

Esta forma de movilización está convocando a diferentes actores y ha logrado obtener la confianza y apoyo de varias dirigencias territoriales que pueden visibilizar la potencialidad que despierta la suma de mil casos exitosos o inspiradores que se resisten y se contraponen al actual modelo hegemónico de producción que ha instaurado en todos los territorios, la dinámica de la disputa por los recursos naturales y la modificación de la vida comunitaria y en relación al bosque.

En Bolivia, el proceso agrario expone importantes logros en cuanto a la consecución de derechos colectivos y consolidación de tierras bajo diferentes modalidades de saneamiento y titulación, que todavía expresan cómo los pueblos originarios e indígenas se relacionan con el Estado y remiten a una tensión entre dos proyectos políticos: uno por la autonomía y autogobierno, y otro por la inclusión e integración al Estado a través de la legislación, y generan diversas estrategias territoriales. Por ese motivo y porque la mayoría de los casos apelan a la propiedad colectiva –aún como paraguas de la pequeña propiedad individual-, el **Encuentro de Aliad@s por la tierra y territorio** tuvo como temática central el *Acceso y consolidación de territorios colectivos en Bolivia*.



La legislación boliviana ratificó el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Derechos de los Pueblos indígenas, y las organizaciones indígenas y campesinas impulsaron la incorporación de estas consideraciones en la legislación agraria. Se tiene entonces la forma de Tierra Comunitaria de Origen (Ley INRA 1715, de 1996 y su posterior modificación, Ley 3545 de 2006), en la que se estipulan las formas de propiedad, acceso, saneamiento y titulación de la tierra y territorio. El enfoque territorial y la vocación por la propiedad colectiva, se expresan

en el artículo 41 cuando indica que “Las Tierras Comunitarias de Origen [TCO] son los espacios geográficos que constituyen el hábitat de los pueblos y comunidades indígenas y originarias, a los cuales han tenido tradicionalmente acceso y donde mantienen y desarrollan sus propias formas de organización económica, social y cultural, de modo que aseguran su sobrevivencia y desarrollo. Son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivas, compuestas por comunidades o mancomunidades, inembargables e imprescriptibles; y, (...) Las Propiedades Comunarias son aquellas tituladas colectivamente a comunidades campesinas y ex haciendas y constituyen la fuente de subsistencia de sus propietarios. Son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivas, inembargables e imprescriptibles.”

La modalidad de saneamiento como TCO ha sido vista como una estrategia de los pueblos indígenas y comunidades originarias para acceder y ejercer control territorial. Para adherirse a este procedimiento técnico, se han valido de diferentes tácticas para tener financiación, consensuar internamente, construir alianzas políticas, resignificar su historia y pertenencias. En tierras bajas, el proceso ha sido dirigido por la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) y ha tenido como pionero al Pueblo Guaraní, que inició la disputa por los territorios, recursos y el ejercicio de derechos colectivos. En tierras altas, el proceso ha sido impulsado por el Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qollasuyu (CONAMAQ), como parte de su estrategia de reconstitución territorial. Actualmente ambas organizaciones indígenas, en tierras altas y bajas, están fraccionadas y tienen versiones oficialistas e independientes.

En el 2009 el Estado instruyó el cambio del denominativo TCO a Territorios Indígenas, Originarios y Campesinos (TIOC).

Para mediados de 2014, en Bolivia se habían saneado 87,6 millones de hectáreas (44 millones tituladas, 17 millones en proceso de saneamiento, 1 millón paralizada por conflicto, 25 millones como tierras fiscales). Las tierras sin sanear alcanzan los 19 millones de hectáreas. Del total saneado, 23 millones de hectáreas corresponden a TCO, y la propiedad colectiva, campesina e indígena llega a 10,4 millones de hectáreas.

Las TCO de altiplano y valles suman 10,4 millones de hectáreas y las de tierras bajas, Chaco y Amazonía llegan a 13,3 millones. Hay más de 250 TCO en el país y son muy diversas entre sí. Desde 2014 ya no se admiten demandas de TCO. El contexto marca una perspectiva desarrollista que “revisa” a las TCOs como improductivas. La pequeña propiedad, normalmente campesina, alcanza a 6,6 millones de hectáreas, mientras que 4,8 millones son propiedad mediana y 8,3 gran propiedad o empresa. De los 25 millones de tierras fiscales, 73% no son disponibles pues son concesiones forestales, áreas protegidas, parques nacionales, áreas de dominio público y áreas de proyectos estratégicos. El restante, 27% ha quedado disponible y se ha distribuido 2,1 millones de hectáreas a 21 mil familias en 550 comunidades.

Además, puede constatar que el Estado juega un rol principal en la economía extractiva, lo que supone que los derechos indígenas a la consulta y a la gestión sostenible de sus recursos naturales renovables se vean cada vez más subordinados a los intereses del Estado.

Participantes del Encuentro

TERRITORIO	REPRESENTANTE/ORGANIZACIÓN	
CAPITANÍA MACHARETÍ - Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)	Roberta Chambaye	Segunda Capitana
	Silvia Romero	Capitanía Macharetí
	María Cristina Santos	Capitanía Macharetí
	Paulina Cuéllar Rivero	Capitanía Macharetí
	Brígida Cerezo Vaca	Capitanía Macharetí
	Fermín Romero	Capitanía Macharetí
Gobierno Autónomo Municipal de Macharetí	Eduviges Chambaye	Alcalde
	Audia Pérez	Concejal
	Mario Cordero	Concejal
	Eulogio Cuba Vargas	Concejal
	Rosse Mary Cuellar	Concejal
	Ruddy Cejas	Radio Lovos
BOLIVIA	CASOS	
Potosí	REPRESENTANTE/ORGANIZACIÓN	
Jatun Ayllu Yura	Martha Cabrera Mario Chinchá	Ex autoridad Autoridad en curso
Cochabamba		
Jatun Ayllu Kirkiawi	Gregorio Jacinto Checa	Autoridad en curso
Pando		
Comunidad Trinchera	José Luís Parada	Técnico CIPCA Norte
Comunidad Soberanía	Amparo Heredia	Dirigenta campesina
Santa Cruz		
Comunidad de La Estrella	Melchor Manaca	Dirigente campesino
Territorio de Lomerío	Pedro Chuviru	Cacique de Producción - CICOL
Comunidad Ramada Quemada	Simar Muiba	Técnico TIERRA
Comunidad de Ivitipora	Esmerito Meriles	Capitán Ivitipora – Capitanía Charagua APG
Chuquisaca		
Comunidad Guirasai	Néstor Cuéllar	Técnico CIPCA
Comunidad Isipotindi	Moisés Aparicio	Capitán Isipotindi – Capitanía Macharetí APG
Territorio Yembiguasu	Ivar Murillo	Primer Capitán Macharetí APG
Comunidad de Rodeito	Mercedes Chamoso	Técnica TIERRA
La Paz		
Comunidad Collagua	Andrés Torres	Ex autoridad comunal
Oruro		
Mayachtasita Markanakas	Marcelo Mercado Gonzalo Calani	Investigadores, Comunidad Científica Antropológica- UTO
Belén de Andamarka	Edwin Armata	Responsable regional Programa NINA

TERRITORIO	REPRESENTANTE/ORGANIZACIÓN	
COLOMBIA	Jorge Andrés Forero	Comunicador, Colectivo Agrario Abya Yala
ECUADOR	Adriana Sigcha	Investigadora, SIPAE
BRASIL	Marina Corria de Almeida	Activista Brigadas Populares
ARGENTINA	Victoria Pasero	Activista Grupo Mendoza
PARAGUAY	Alejandra Estigarribia Alejandra Torrents	Investigadoras, Grupo SUNU
CHILE	Marcos Felipe Zapata Katherine Jimenez	Corporación de Estudios Rurales
INSTITUCIONES ORGANIZADORAS		
CIPCA Regional Cordillera	Alejandra Anzaldo	Directora
	Néstor Cuéllar	Técnico
	Pedro Flores	Técnico
ICCO Cooperación	Conny Toornstra	Directora
Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica - IPDRS	Oscar Bazoberry	Coordinador
	Jhaquelin Dávalos	Resp. Interaprendizaje
	Claudia Terrazas	Investigadora
	Juan Pablo Chumacero	Investigador
	Ruth Bautista Durán	Investigadora
Invitados	Carlos Araya (Costa Rica), Carlos Miller (Brasil) Federico Bellone (Brasil)	

Además de estas personas, estuvieron presentes comunarios de Isipotindi y población de Macharetí en general.

II EXPERIENCIA Y NARRACIONES POR LA TIERRA Y TERRITORIO

Se convocó al Encuentro con el *objetivo principal* de establecer un espacio de reflexión e intercambio de experiencias en relación a los casos sistematizados por Movimiento Regional por la Tierra y Territorio, observando el acceso y consolidación de territorios colectivos en Bolivia.

Los *objetivos adicionales* tenían que ver con la procura de construcción propia del Movimiento, pues se buscaba reflexionar en torno a la *complementariedad* de sus acciones con la agenda de las organizaciones campesinas e indígenas, dilucidando también *formas y estrategias de incidencia* desde las iniciativas locales, nacionales y de articulación sudamericana.

Adicionalmente y por la asistencia de varios compañeros de otros países, teníamos el objetivo de socializar casos específicos y conocer la implementación de las políticas internacionales (Convenio 169 de la OIT y Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas) en las legislaciones agrarias de Chile, Argentina, Paraguay, Ecuador, Colombia y Brasil.

Ivar Murillo y Roberta Chambaye, primer y segunda capitana de la APG Macharetí y las y los miembros del directorio acompañaron al Encuentro, esclareciendo aquellas dudas que surgían al momento de explicar el funcionamiento de la Capitanía, sus responsabilidades descentralizadas en temas de educación, salud, género, comunicación, gestión territorial y producción agropecuaria.



Resultó muy interesante para la delegación observar la relación entre las autoridades guaraní y la institucionalidad municipal, pues corresponden a estructuras diferentes de poder y ejercicio del gobierno, pero que deben establecer formas de articulación, que en otros territorios resulta tensa, conflictiva y hasta antagónica. En el caso de Macharetí, el alcalde Eduviges Chayambe, se reconoce guaraní y aun cuando en el Concejo

Municipal se reúnen representantes de diversos sectores (campesinos, ganaderos, etc.), esta autoridad se suscribe a la historia de la nación guaraní y coadyuva en establecer aquellos hitos que permiten comprenderla¹:

- 1987 Se crea la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).
- 1992 La APG presenta la demanda de 15 territorios.
En algunos casos, se da inicio a una estrategia de compra de tierras, principalmente a través de la cooperación internacional.
- 1996 Se logra que la legislación proponga una ley (INRA) que incluya la propiedad colectiva como modalidad, a través de la denominación de Tierra Comunitaria de Origen.
- 2000 Se inicia el saneamiento de Macharetí y los distintos polígonos de la TCO se van titulando poco a poco en los siguientes 10 años.
- 2002 La APG construye sus planes de gestión territorial.
- 2009 La Constitución Política del Estado suscribe la posibilidad de la autonomía indígena como forma de gestión pública.
- 2015 Dos municipios van a referéndum y la Capitanía de Charagua logra la autonomía por referéndum.

¹ Alejandra Anzaldo, directora de la Regional Cordillera de CIPCA, también colaboró con esta tarea.

2.1 Casos inspiradores de acceso a la tierra y el territorio del pueblo guaraní

Isipotindi y la posibilidad del *Iyambae*



Moisés Aparicio, el actual *mburuvicha* de la comunidad de Isipotindi² recibió en su territorio a la delegación de Aliad@s por la tierra con los brazos abiertos, música y chicha para así, fraternalmente, iniciar la secuencia de narraciones.

Desde una visión particular del tiempo, estableció un pasado, un presente y un futuro determinados por la decisión por acceder a la tierra y profundizar la noción del territorio.

La comunidad de Isipotindi se conformó el 17 de septiembre del año 2000. En el pasado era una propiedad privada perteneciente al Sr. Jorge Bernardines. Dicho propietario vendió la superficie de 3.374 hectáreas a la ONG Medicus Mundi en coordinación con la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (C.C.CH.), con la finalidad de dar tierras a familias guaraníes que estaban cautivas de patrones y terratenientes, y así mejorar sus condiciones de vida en forma independiente.

Una de las características de las familias de Isipotindi es el valor del *Iyambae*, el valor del ser libre y sin dueño que tiene un rol central en su cultura. El *Iyambae* es tanto un valor a nivel colectivo e individual. A nivel personal el *Iyambae* significa que cada uno tiene el derecho de buscar su propio destino y que puede determinar qué es lo que quiere hacer. El *Iyambae* entonces no sólo significa ser libre, sino también poder determinar el propio



camino, no tener que hacer lo que uno no quiere hacer, como pueblo y como individuo: *“y quizá por respetar el derecho del tercero, no nos gusta manejar a otros ni que nos manejen... la libertad es lo más lindo... nosotros siempre... desde que yo tengo uso de razón hemos practicado la autonomía por eso nos decimos que somos Iyambae, ese es el eje...yo soy Iyambae!, nadie me puede obligar a hacer lo que yo no quiero hacer y tampoco yo puedo obligar a otro a que haga lo que yo quiero”* nos compartió Moisés Aparicio.

² Estudio de Caso disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/33>

Yembiguasu, voces e imágenes del acceso a la tierra



Bajo la dirección de Jhaquelin Dávalos, el IPDRS produjo un documental denominado *Yembiguasu: territorio guaraní de frontera*³ (2015), presentado con la ayuda de un generador de energía y la expectativa de los niños y adultos, que no podrían participar de la presentación en el centro poblado de Macharetí. En la noche del 30 de octubre, se planificó la presentación oficial del documental en

la plaza principal, no obstante la lluvia, algunos comunarios y autoridades guaraníes festejaron este trabajo con música y trajes típicos, invitando a la delegación a despejar las nubes con un baile en ronda bajo la lluvia.

Yembiguasu⁴ es un territorio que la TCO Macharetí logró titular con mucho esfuerzo y como producto de un debate que no hace, sino exponer la capacidad de negociación y la perspectiva del pueblo guaraní en los territorios. Si bien la historia de Isipotindi nos mostraba un pasado asentado en las relaciones patronales, el presente da cuenta de casi 900 cabezas de ganado que sostienen entre las 15 comunidades de la capitanía y el futuro se vislumbra permitiendo que todas las comunidades puedan impulsar sus iniciativas productivas y ejercer soberanía en este territorio, que si bien es lejano a sus actuales asentamientos, les pertenece y ya es potencial en su perspectiva.

Guirasai, lágrima de pájaro

Néstor Cuéllar, técnico acompañante de la APG Macharetí, compartió la experiencia de Guirasai⁵, nombre que significa *lágrima de pájaro*. Se trata de la cuarta de diez comunidades que se conformaron en tierras compradas por la APG y la Oficina de Tierras apoyada por un conjunto de ONG bajo el paraguas de la Coordinadora de Apoyo al Pueblo Guaraní, con fondos de la Iglesia Católica en el periodo 1993-1997 en el departamento de Chuquisaca.



Posteriormente, bajo la presión de la organización, se extendió la superficie de la demanda a toda la zona de influencia de la capitanía de Guakareta. La estrategia

³ El documental está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YjigYLXZWf0>

⁴ Estudio de caso disponible: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/50>

⁵ Estudio de caso disponible: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/28>

consistía en buscar los territorios y haciendas hipotecadas. En este segundo proceso los resultados arrojaron una superficie total de 35.478, superficie que incluye las tierras de Guirasai y de las otras comunidades que pertenecen a la Capitanía Guakareta. Aunque en números es un logro muy importante, muchas de las tierras tituladas son serranías y espacios alejados de las comunidades, lo que no ha desanimado a las familias guaraníes quienes han practicado desde tiempos antiguos los usos múltiples del espacio y desarrollan sus iniciativas como por ejemplo, en torno a la producción y transformación del ají.

Ivitioporä, autonomía y diálogo entre iguales



El mburuvicha Esmérito Meriles de la comunidad de Ivitioporä⁶, perteneciente a la capitanía de Charagua, explicó que en el año 2006, llegan a la comunidad las primeras familias reasentadas con el deseo de romper con el sometimiento de los hacendados, a las nuevas áreas revertidas a favor de los guaraníes con el único deseo garantizar la seguridad alimentaria a través de la siembra de chacos y cría de animales. Hoy cuentan con 9,470 ha y forman parte de la TCO Charagua Norte, que está conformada por otras 30 comunidades en un total de 70 455,7574 ha.

El acceso a la tierra de estas familias implicó estrategias para disputar el territorio, como la compra de tierras o articularse con diversos actores e instituciones para reasentar a la población que se liberaba del yugo de la explotación y buscar nuevas oportunidades en tierras más fértiles. Otro aspecto a resaltar es la pugna por establecerse como autonomía indígena, lo que a pesar de la confluencia de diversos actores ajenos a la problemática indígena de tierras bajas, se aprueba por referéndum en este año. Meriles incidió en los avances y en la capacidad de la organización, pues de haber salido de la servidumbre actualmente negocian con empresas petroleras aquellos recursos que les garantizan la gestión territorial, sin que esto implique retroceder a su autonomía.

⁶ Estudio de caso disponible: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/40>

2.2 Múltiples procesos y experiencias de acceso colectivo a la tierra en Bolivia



Comunidades indígenas



Simar Muiba, técnico de la Fundación TIERRA compartió la experiencia de la comunidad chiquitana **Ramada Quemada**⁷, ubicada en el departamento de Santa Cruz. Esta comunidad adquiere ese nombre porque años antes de su fundación, tuvieron un año extraordinariamente seco con poca lluvia, y ante un descuido en la quema de un chaco, se provocó un gran incendio en los lugares donde estaban construidas las primeras viviendas. Junto a las ramas y pastos se quemaron la escuela y casas, y

la comunidad asentada tuvo que reconstruirse sobre una Ramada Quemada. Fue fundada por doce familias, el 21 de febrero del año 1967. Esta comunidad no conforma ninguna TCO, pero la forma en la que accede y sanea su tierra es colectiva y adquiere el denominativo de propiedad comunaria.

⁷ Estudio de caso disponible: <http://porlatierra.org/casos/ver/39>

Melchor Manaca, dirigente de la comunidad **Santa Clara de la Estrella**⁸ explicó el proceso que vivió la inicial comunidad de San Rafaelito, hasta lograr la adjudicación de tierras en San Ignacio de Velasco y conformar la nueva comunidad. Obtienen el título comunitario y deciden reorganizar el territorio, asignando parcelas familiares de manera ordenada sobre el camino, dando a cada familia de 200 mts. de ancho y de largo hasta el límite de la comunidad. El modelo que aplica ahora la comunidad Santa Clara de la Estrella, es un modelo mixto, por un lado tienen un manejo forestal de 6000 hectáreas por un lapso de 20 años, aprovechando 300 hectáreas por año y por otro tienen una distribución interna de tierra que les ayuda a realizar un control sobre su territorio de acuerdo al desmonte y chaqueo.



Comunidades campesinas con tierras comunarias



Mercedes Chamoso de la Fundación TIERRA nos cuenta lo vivido en la comunidad de **Rodeito**, perteneciente al municipio de El Villar del departamento de Chuquisaca. Rodeito es una ex hacienda afectada durante el proceso de Reforma Agraria (1953) y organizada como sindicato agrario. La mayor parte de la hacienda fue distribuida a los comunarios de manera mixta: propiedad individual para cada

familia y propiedad colectiva para los pastoreos comunales. Los descendientes del hacendado, mediante títulos de propiedad fraudulentamente obtenidos, comenzaron a presionar violentamente a los comunarios para obtener beneficios y disputar su tierra. Esta situación fue insostenible hasta el año 2000, cuando la comunidad logró la nulidad de los títulos de propiedad y hacer valer el derecho de los poseedores legales de la tierra, basándose en el principio de que la tierra es de quien la trabaja y de quien cumple la función social, de acuerdo a usos y costumbres de la comunidad.

⁸ Estudio de caso disponible: <http://porlatierra.org/casos/ver/58>

La ex autoridad comunal Andrés Torrez, presentó el caso de la **comunidad de Collagua**⁹, territorio reconocido durante la década de los sesenta, en el marco de la Reforma Agraria que inició en 1953, liberándolos del yugo del patrón hacendal, no significó el ejercicio de la gestión del territorio y en adelante tuvieron diferentes dificultades para asegurar el derecho de acceso a la tierra de sus hijos. En este caso resalta la voluntad comunaria por generar normas de gobernanza para no permitir la expulsión de la población y asegurar que las familias, aún en su situación extendida entre el campo y la ciudad, siempre retornen al campo.



La dirigente campesina Amparo Heredia se refirió a la **comunidad de Soberanía**¹⁰, donde se debaten entre el hacer valer la soberanía nacional y la necesaria integración en dos economías, dos culturas, dos grupos de un territorio descuidado y olvidado por sus respectivos Estados. La comunidad tiene una población que viene mayormente del departamento de Beni o de otras comunidades de Pando, otros departamentos y también del Perú. Este multiculturalismo fuerza el grado de

solidaridad que la caracteriza. Actualmente está integrada por 90 familias con un total aproximado de 700 habitantes. Se quedaron en este lugar, al principio, con la expectativa de mejorar sus condiciones de vida y ofrecer una mejor vida a sus hijos. Entre las 90 familias, 48 son parceleros y las 32 familias restantes viven en el área urbana de la comunidad.

José Luís Parada, técnico de CIPCA Norte, explicó su trabajo en la experiencia de la **comunidad Trinchera**¹¹, ubicada en el departamento de Pando. Esta es la experiencia de un peculiar grupo de familias en busca de la bonanza que caracterizaba a la región del Acre. Asentados en la frontera Brasil-Bolivia,



⁹ Estudio de caso disponible: <http://porlatierra.org/casos/ver/31>

¹⁰ Estudio de caso disponible: <http://porlatierra.org/casos/ver/54>

¹¹ Estudio de caso disponible: <http://porlatierra.org/casos/ver/64>

sin una idea clara o instituida de comunidad, pero con el respeto y resguardo colectivo, permanecen posesionándose de la tierra por más de medio siglo. Ante la presión por la tierra y la permanente amenaza de las acciones extractivas ilegales en su territorio, ven la oportunidad de conformar una comunidad campesina evocando al momento histórico de la guerra del Acre entre Bolivia y Brasil. Se trata de un caso de legitimación y legalización de la posesión de tierra, anterior a la reforma agraria de mediados del siglo XX, que permite a los comunarios acceder a mayor participación dentro de los recursos y programas productivos de su municipio. Trinchera es peculiar también porque se trata de un caso de acceso a la tierra en plena frontera Brasil-Bolivia, que se disputa el control territorial con los intereses de empresas madereras y expone las peculiaridades de la extranjerización de la tierra.

Reconstitución territorial: indígenas y originarios



Pedro Chuviru, cacique de *tierra y territorio* de la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL), explicó el proceso que había vivido el **territorio chiquitano de Lomerío**¹², siempre en el intento de asegurar su territorio. Lomerío da cuenta del parcial logro de una gran aspiración y la ferviente decisión por la autodeterminación. La presión por la tierra expresada en una permanente disputa por la madera y los recursos naturales, no impidió que los chiquitanos incidan y construyan su

gobierno indígena, supeditando al gobierno municipal a las decisiones organizativas y prioritarias. Expresión del control territorial logrado son los planes de gestión que permiten garantizar la sostenibilidad de los recursos y la viabilidad de las iniciativas económicas.

Los territorios originarios de tierras altas mostraron su peculiaridad a través de cuatro experiencias. **Belén de Andamarka**¹³, experiencia compartida por Edwin Armata responsable regional del Programa NINA, muestra la estrategia del cambio de su estatus orgánico que determinó la titulación colectiva de su territorio, como ejemplo de la aplicación del derecho a la libre



¹² Estudio de caso disponible: <http://porlatierra.org/casos/ver/17>

¹³ Estudio de caso disponible: <http://porlatierra.org/casos/ver/52>

determinación, el autogobierno, la autonomía y la gestión del territorio. Al ser un ayllu (parcialidad menor), Belén estuvo restringida a la inversión municipal y no se beneficiaba de proyectos de desarrollo financiados por el gobierno departamental, y el municipio Belén de Andamarca no respondía a las necesidades de la población. Actualmente, contando con la titulación colectiva del territorio, hace falta avanzar hacia la autonomía indígena para la gestión política, económica, social y cultural del territorio.



Gregorio Jacinto Checa, autoridad originaria, explicó el proceso que vivió el **Jatun Ayllu Kirkiawi**¹⁴ inspirándose en los mandatos de sus ancestros y amparados en la legislación internacional y su ratificación en Bolivia, Kirkiawi inicia formalmente el proceso de reconstitución de su territorio y restitución de sus autoridades originarias con la finalidad de exigir el respeto a sus derechos colectivos. Inicia la demanda de territorio al Estado boliviano, para acceder a la titulación colectiva de su territorio a través de la forma de Tierra Comunitaria de Origen (TCO). Se trata de un caso de restitución de territorios

ancestrales, que reivindica el acceso a un territorio mayor al que el Estado republicano redujo en su división política administrativa. En su lucha por la consolidación territorial, la organización originaria en disputa con la lógica sindical, genera mecanismos y consideraciones para garantizar el acceso a la tierra de sus comunidades, de las mujeres y las nuevas generaciones.

Martha Cabrera, ex curaca y Mario Chinchá, actual autoridad del **Jatun Ayllu Yura**¹⁵ expusieron la historia de Yura, marcada por constantes luchas en defensa de su territorio ancestral, la permanente legitimación ante las diferentes modalidades en las que el Estado, primero colonial y luego



¹⁴ Estudio de caso disponible: <http://porlatierra.org/casos/ver/27>

¹⁵ Estudio de caso disponible: <http://porlatierra.org/casos/ver/41>

republicano, comprendía la tierra y conformaba pueblos. Pese a estas transformaciones, aún se considera la estructura orgánica de su cultura, a través de prácticas específicas en lo ritual, cultural, económico y la justicia que son imprescindibles en el proceso de reconstitución y restitución de su identidad cultural y territorial, y sus contemporáneas negociaciones con las autoridades políticas del Estado Plurinacional. Actualmente, Yura se ha desprendido de la estructura organizativa departamental y se ha reconstituido con la estructura organizativa de la nación Qhara Qhara, que tiene su centro principal en otro departamento.

Finalmente, Marcelo Mercado y Gonzalo Calani, investigadores de la Comunidad Científica Antropológica, compartieron la experiencia de **Marka Mayach'tasita markanakas** una *neo marka* contemporánea pues fue conformada en los últimos años, por fuerza de la unión de 5 jiska (pequeñas) markas: Chuquichambi, San Miguel, Llanquera, Bella Vista y Belén de Choquecota. Estos territorios



tuvieron otra vinculación y pertenecieron a otras cinco estructuras, pero al sentirse discriminados en su propio aislamiento decidieron excluirse y en circunstancias un tanto fortuitas y también buscadas, deciden formar un nuevo territorio, recreando la lógica de Marka, parcialidad ancestral aymara; es decir, de manera reflexiva las autoridades, líderes y comunarios decidieron conservar una estructura ancestral, estructura de poder e incluso usos y costumbres. Este proceso no fue fácil, pues los territorios incluyen minorías de personas (terceros) que no se suscriben a la estructura originaria y al tratarse de la reinención de un territorio, el trabajo de la reconstitución dio frutos en la afirmación identitaria y el apego al territorio de parte de varias generaciones.

2.3 Casos de países invitados



Adriana Sigcha del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), compartió en la comunidad de Isipotindi, la experiencia de **Vinces**¹⁶ cuya estrategia actual, se relaciona a la creación de la asociación APOVINCES en 2006 que promueve su cacao, maíz duro, arroz, soya y frutales. En su necesidad por encontrar un lugar de acopio y procesamiento firma un convenio con la Universidad de Guayaquil, por el préstamo de instalaciones, asesoría universitaria para el sostenimiento de la calidad y la disponibilidad de la asociación para que los estudiantes realicen prácticas y tesis con los agricultores/as.

¹⁶ Estudio de caso disponible: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/35>

	Jorge Andrés Forero del Colectivo Agrario Abya Yala, luego de una introducción en la realidad agraria colombiana compartió la experiencia del Resguardo indígena Pijao de Palma Alta¹⁷ en el departamento de Tolima. Como otros territorios se trata de una historia de larga data y muestra la relación colonial del Estado con los pueblos indígenas, pues luego de sucesivos reconocimientos, recién para 1995, formalizan sus tierras a través del ECORA.
	Alejandra Estigarribia y Alejandra Torrents del Grupo SUNU (Paraguay) compartieron la experiencia de la Asociación Campesina San Isidro del Jejuí¹⁸ en el departamento de San Pedro, que recuperó sus tierras y logró la titulación asociativa, convirtiéndose en un aliento a la lucha de las organizaciones campesinas por la recuperación de las cerca de ocho millones de hectáreas de tierras mal habidas repartidas irregularmente entre 1954 y 2003.
	Victoria Pasero del Grupo Mendoza, estableció algunos aspectos que ayudan a comprender dónde se ubica la experiencia de la Finca Pagliáfora¹⁹ en el contexto argentino. Se trata de un caso de personas urbanas que deciden comprar tierras e impulsan una iniciativa productiva basada en la agroecología. Desde hace dieciocho años, la familia busca el sostenimiento de la finca a partir de la autogestión y a la construcción de otras relaciones interpersonales, educativas y productivas que alienten a construir un sistema económico alternativo al capitalismo.
	Marina Corria de Almeida de las Brigadas Populares de Brasil, explicó el caso de la Comuna Amarildo de Souza²⁰ ubicada en Santa Catarina en la isla de Florianópolis. Se trata de un caso de resistencia y reivindicación de tierra, trabajo y techo, que ha llevado a los pobladores a disputar la tierra a grandes propietarios y al empresariado turístico. Marina solicitó apoyar a uno de sus líderes agraviado por la represión en los últimos días.
	Marcos Felipe Zapata compartió la experiencia de la señora Aida Cid²¹, expresión de la realidad de mucha población chilena que en determinado contexto histórico se vio obligada a dejar su vida rural, pero que sostienen un apego con la forma de vida del campo y al recuperar o acceder a tierras, continúan un modelo sostenible de vida.

¹⁷ Estudio de caso disponible: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/23>

¹⁸ Estudio de caso disponible: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/47>

¹⁹ Estudio de caso disponible: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/61>

²⁰ Pronunciamento público: <http://www.porlatierra.org/novedades/post/80>

²¹ Estudio de caso disponible: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/44>

Las instituciones dinamizadoras del evento entregaron un reconocimiento a la APG Macharetí, además de copias y una memoria externa con el amplio material audiovisual recopilado para la producción del documental de Yembiguasu. También se distinguió a CIPCA Regional Cordillera por su trabajo en la organización del encuentro y la calidad de su alianza para con la APG y el Movimiento.



Oscar Bazoberry del IPDRS reconoce a Roberta Chambaye



Conny Toornstra de ICCO Cooperación reconoce a CIPCA Cordillera

III CONSTRUYENDO CONCLUSIONES

Si bien se intentó construir un manifiesto, la plenaria aconsejó que se elabore este documento como **Primera Memoria del Encuentro de Aliad@s Por la Tierra de Bolivia e invitados**, y que se publique, difunda y replique a nivel territorial e internacional. El siguiente punteo corresponde al aporte colectivo de todos los participantes que en diferentes momentos vertieron análisis, posicionamientos y recomendaciones.

Análisis de contexto – Sudamérica

El Movimiento debe reflexionar sobre el rol del Estado en materia de tierra en cada país, cómo se concibe a la población rural y de qué manera se destinan sus recursos e inversiones al campo.

Existe una tendencia a la transnacionalización del monocultivo y en palabras de las representantes paraguayas, hay que estar atentos a casos como el de la “república de la soya”, que traspasa las fronteras entre Paraguay, Bolivia, Brasil y Argentina. El desarrollo de estos cultivos resta soberanía al Estado en su rol de organización y control del territorio, y las dinámicas de los mercados no sólo de los distintos cultivos agrícolas de exportación, sino también de la fuerza de trabajo campesina necesaria, que traspasan las fronteras.

Sin duda esta situación que promueve los monocultivos y las grandes propiedades, tiene que ver con la disputa por la tierra y otros recursos naturales. Campesinos e indígenas contraponen un modelo de vida y para la producción de alimentos diferente al del capitalismo y el extractivismo a ultranza, y por ende, sus movimientos de lucha por tierra y territorio están sujetos a la criminalización, amenaza y violencia hacia sus organizaciones y líderes.

Las legislaciones nacionales en la región sudamericana son dispares en sus alcances y su capacidad para resolver o viabilizar los problemas del campo. En países como Paraguay, Chile, Argentina y Brasil, la legislación en cuanto a los pueblos indígenas, derechos y territorios colectivos es extremadamente retrasada en comparación a la legislación de Bolivia y Ecuador.

Ante esta situación, los indígenas y campesinos vienen generando diferentes estrategias para promover sus derechos y formas propias. Un ejemplo claro es la producción colectiva en los territorios, que se contrapone al agronegocio; y también la estrategia de conformación de asociaciones de productores en contextos de inseguridad jurídica y alta conflictividad por los recursos naturales e que vulneran a las familias y las dejan en desventaja ante los potentados.

Son importantes aquellos logros en cuanto al derecho colectivo y la comprensión de la noción del territorio que promueven los pueblos indígenas y sus formas de organización y control del territorio, que muestran las vías alternativas a la

contrarreforma agraria en algunos países sudamericanos ocasionada por el neoliberalismo y la minifundización de la tierra.

Análisis de contexto – Bolivia

- El reconocimiento a la preexistencia de los pueblos indígenas respecto al Estado moderno tiene importantes implicaciones, aunque los problemas históricos de fragmentación del territorio, adoctrinación cristiana y la concepción generalizada de la tierra como bien de dominación persisten y tendrán un proceso más largo de transformación y resolución.
- El reconocimiento de los derechos a la tierra y territorio para comunidades indígenas, campesinas y originarias ha implicado en Bolivia, un mejor acceso a derechos ciudadanos y de representación política, y en algunos casos, incluso su misma afirmación como pueblos.
- No obstante a los avances, las actuales tendencias gubernamentales dentro del Estado generan estrategias para la asimilación o homogenización cultural frente a la construcción plurinacional.
- A pesar de que el derecho a la tierra y al territorio es reconocido en Bolivia, los pueblos que detentan estos territorios no pueden aún ejercer otros derechos que debieran desprenderse de esta circunstancia, como es el caso por ejemplo del derecho a la consulta previa e informada para la explotación de hidrocarburos y minerales. Esto es particularmente evidente en los territorios guaraní.
- En los casos en que el pueblo guaraní se planteó la posibilidad de comprar tierras para titularlas como territorios, se enfrentaron a la especulación inmobiliaria generada por grandes propietarios que vieron la oportunidad de aprovecharse del proceso.
- Pese a que existen avances en la titulación de territorios colectivos, en general, éstos viven en proximidad a grandes propiedades dedicadas al monocultivo y por lo tanto, son afectados por la producción de transgénicos, el uso de agroquímicos y además, tienen dificultades en la viabilidad de su representación y coordinación en las municipalidades y gobiernos departamentales.
- En los territorios colectivos del Chaco boliviano, todavía están presentes otros actores como grandes ganaderos, campesinos y menonitas. Esta situación genera cotidianamente conflictos de convivencia.
- Existe titulación individual de la tierra contrapuesta a la titulación colectiva, y además, territorios que combinan ambos títulos.
- Las organizaciones han logrado estos avances a partir de sus propias luchas, marchas nacionales, sufrimiento y tienen la sensación de que todos los gobiernos los han avasallado.
- Todavía las organizaciones territoriales están en lucha, pues el centralismo perjudica y otros se empoderan a nombre de los pueblos indígenas.

- No es suficiente tener un título colectivo; es preciso que en cada comunidad, en cada ayllu, la gente esté empoderada y consiente de qué fortalezas y qué oportunidades brinda el territorio.
- Se debe priorizar tareas para tener las tierras consolidadas, ocupar los territorios para demostrar la función económica social e impedir avasallamientos.
- Primero fue el acceso a tierra, ahora algunos territorios trabajan por la autonomía indígena empleando para ello un enfoque basado en el espacio municipal²². Necesitamos concientizar, reflexionar junto a todos los que viven en el municipio.
- Luego de lograr la titulación colectiva, se debe buscar la autonomía con base territorial. Sin embargo, en general, los pueblos indígenas y originarios, pese a contar con territorios titulados, están apostando por la autonomía vía municipio porque no se sienten lo suficientemente fortalecidos o porque el saneamiento de tierras ha establecido una discontinuidad espacial muy compleja de administrar.
- Se debe tener una posición firme ante la propiedad colectiva y comunitaria y se debe llamar la atención a procesos de distribución de tierras que a pesar de lo establecido en la ley, favorecen la propiedad individual y no consideran, como ocurre en Pando, la vocación de la tierra, el aprovechamiento del bosque y las formas de ocupación del territorio.

Afirmaciones Por la Tierra y Territorio

- ✓ Se hace evidente, inspirador y necesario para el futuro común como pueblos de Sudamérica sostener, potenciar, y garantizar la diversidad de formas de propiedad colectiva y territorios en nuestra región, representada en diferentes formas de ordenamiento territorial: cabildos, resguardos y territorios indígenas; comunidades y reservas campesinas; territorios quilombolas, palenques y tierras de comunidades negras,; pastoreos y áreas de producción comunal.
- ✓ Debemos reconocer públicamente la importancia fundamental de las propiedades colectivas. Los casos del Movimiento demuestran que la vida comunitaria es posible en un mundo que se va privatizando y que atenta en contra de las posibilidades de rehabilitar lo comunitario.
- ✓ Los territorios indígenas se sobreponen a los límites político-administrativos establecidos por el Estado republicano, lo que cuestiona la lógica con que fueron diseñados estos límites y demuestran que el control efectivo de los territorios están al margen y en discordancia con la forma misma en que se estructura el Estado (municipios, provincias, departamentos).
- ✓ Es dificultoso mostrar casos exitosos, pero hemos demostrado que existen y que pueden ser ejemplo inspirador para el resto de las luchas por la tierra y territorio.

²² En Bolivia, la Ley de Autonomías ha estipulado el acceso a la autonomía indígena por dos vías, una de base territorial a la que pueden aspirar los Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOC, antes TCO), y además, por conversión municipal, que no trastoca la estructura político-administrativa republicana, pero que puede convertir un municipio autónomo en autonomía indígena vía referéndum. Al momento el municipio de Charagua (Santa Cruz) es el único que ha accedido a la autonomía indígena vía conversión municipal.

Además de articularnos a sus esfuerzos, la plataforma sirve como evidencia de que se puede avanzar en la autodeterminación.

- ✓ Debemos seguir en el esfuerzo de reconstruir territorios ancestrales, asumiendo prácticas, usos y conceptos propios, como es el caso de los ayllus, las marcas y los suyus de los pueblos aymaras y quechuas en Bolivia.
- ✓ La plataforma de casos inspiradores del Movimiento demuestra que lo fundamental para desarrollar una vida digna es el territorio y que las estrategias para su acceso son definidas en los territorios de forma autónoma.
- ✓ En Bolivia las organizaciones indígenas han asumido un proceso que se inicia en el acceso al TERRITORIO, luego se trabaja por la GESTIÓN TERRITORIAL, la producción de alimentos, la planificación territorial sostenible, la conservación de los recursos naturales y la construcción del gobierno indígena. El siguiente paso es la AUTONOMIA INDÍGENA, clave en la que se está estableciendo la relación con el Estado boliviano y que contempla procesos pacíficos por los cuales alcanzar y ejercer la autodeterminación.
- ✓ Todos queremos el *buen vivir* y por ello debemos buscar la unidad de pueblos indígenas y campesinos. Debemos tejer alianzas que expresen el compromiso con la tierra y la lucha por los territorios, profundizándolas y generar estrategias para promoverlas.
- ✓ Las organizaciones indígenas y campesinas son instrumentos que deben estar destinados a trabajar por el bien de las comunidades y sus poblaciones naturales, no para hacer carrera política. La autogestión y el autogobierno indígena comunitario en los territorios se contraponen a la lógica de los partidos políticos y sus imposiciones desde arriba.
- ✓ La potencialidad de los casos del Movimiento es la del *buen vivir*.

Recomendaciones metodológicas y organizativas del Movimiento

- Se debe contar con un registro de avances en normativas agrarias por país.
- En adelante, cada encuentro debe establecer tareas comunes/desafíos.
- En Bolivia, la experiencia de sistematizar casos para el Movimiento puede asemejarse a escribir la historia del proceso de la Reforma Agraria. Construyendo un enfoque histórico del proceso de saneamiento.
- Se debe sistematizar y sacar las lecciones de las estrategias jurídicas que despliegan los protagonistas de los casos.
- Se debe reflexionar sobre el papel de las mujeres en el acceso y gestión de los territorios.
- Se debe identificar aquellos patrones compartidos que hacen que algunos de los casos exitosos se vean opacados y no proliferen.

- Se debe generar espacios más grandes de socialización de las experiencias, como por ejemplo en las universidades, y generar alianzas con jóvenes.
- Desde Colombia se propone generar temas comunes para convocar a este tipo de espacios. Allí se hicieron dos encuentros de jóvenes y se pudo hablar de distintas experiencias y formas culturales. En Bolivia el tema fue territorios colectivos, habría que hacer un análisis por país para generar los temas.

Acuerdos finales

- ✓ La experiencia en Bolivia y con el pueblo guaraní fue muy importante. El acuerdo es difundir los aprendizajes y promover la identificación y sistematización de más casos.
- ✓ Se generará contactos con el pueblo Mapuche en Chile, que está inserto en un problema muy grave de criminalización y constante presión.
- ✓ Se deben difundir los logros y la noción que el pueblo guaraní tiene respecto a sus territorios y al autogobierno, para alentar a otros pueblos indígenas en Sudamérica.
- ✓ Los Aliad@s por la tierra y territorio se disponen a promover el Movimiento, la construcción de alianzas y la sistematización de casos en todas sus plataformas y redes personales, institucionales y organizacionales.